



**MEMORANDUM** N° 008 /

Santiago, : Marzo 20 de 2014

**A** : **COORDINADOR DE CONTRATOS**

**DE** : **COORDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

**MATERIA** : **Envía Informe evaluación Licitación Pública ID N° 870-7-LE14.**

---

Con relación al memorado N° 61 de fecha 18 de marzo de la Unidad de Contratos y memorando sin número de fecha 18 de Marzo del Jefe de la División Jurídica, sírvase encontrar adjunto informe de evaluación de la referida licitación pública.

Saluda atentamente a Ud.,

**ALEJANDRA MENA MUÑOZ**  
**COORDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA**



## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

### "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO"

**ID: 870-7-LE14**

Santiago, 20 de Marzo de 2014

**Cuadrar**

#### **Comisión Evaluadora:**

- 1.- Guillermo Zamorano, Encargado de Vehículos de la Unidad de Gestión Administrativa.
- 2.- Alejandra Mena, Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa.
- 3.- Ariel Maray, Funcionario de la Unidad de Gestión Administrativa.

De acuerdo al acta de apertura ID 870-7-LE14 de fecha 17 de Marzo de 2014, se debe someter a evaluación la siguiente propuesta aceptada:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	99.520.000-7

#### **Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:**

1. Cobertura en regiones, provincias y comunas. (40%)
2. Descuento sobre el precio de pizarra. (30%)
3. Sistema Electrónico. (20%)
4. Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)

## EVALUACIÓN

### 1. Cobertura en regiones, provincias y comunas (40%)

El oferente deberá indicar la cantidad de estaciones de servicio oficiales a lo largo del país. El puntaje se asignará según lo siguiente:

(N° de estaciones de servicio indicadas / Mayor N° de estaciones de servicio) x 7

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	7	El oferente declara tener 584 estaciones a lo largo del país.

### 2. Descuento sobre el precio de pizarra (30%)

El oferente deberá indicar si realiza algún descuento sobre el precio de pizarra. El puntaje se asignará según la siguiente escala:

Mayor descto. (sumatoria de descuentos por tipo de combustible) \_\_\_\_\_ Nota 7

Segundo mayor descto. (sumatoria de descuentos por tipo de combustible) \_\_\_\_\_ Nota 3

No propone descto. o no lo informa \_\_\_\_\_ Nota 0.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	0	El proveedor declara que no realiza descuento sobre el precio de pizarra.

### 3. Sistema Electrónico (20%)

El oferente indica contar con sistema electrónico para que la contraparte técnica de la Comisión pueda hacer seguimiento, administrar y gestionar sobre él.

Indica contar con sistema electrónico \_\_\_\_\_ Nota 7

No indica o no cuenta con sistema electrónico \_\_\_\_\_ Nota 0

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	7	El oferente declara que cuenta con sistema electrónico.

### 4. Cumplimiento de los Requisitos Formales (10%)

Se refiere a la presentación de los antecedentes solicitados en el punto 5.1 de las presentes bases en los plazos estipulados.

El proveedor que presenta todos los documentos en los plazo originales de la licitación obtendrá la nota 7.

El proveedor que omita algún antecedente solicitado, y éste es entregado posteriormente a través del foro inverso del portal, obtendrá nota 1.

En caso de no presentación de los antecedentes una vez pedidos mediante el foro inverso, el oferente no será evaluado, quedando fuera de bases.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	7	Presenta todos los documentos en plazos originales de la licitación.

## RESUMEN GENERAL

COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	
CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
Cobertura en regiones, provincias y comunas (40%)	2,8
Descuento sobre el precio de pizarra (30%)	0
Sistema Electrónico (20%)	1,4
Cumplimiento de los Requisitos formales (10%)	0,7
<b>TOTAL</b>	<b>4,9</b>

## CONCLUSIÓN

Conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y de acuerdo a los criterios de evaluación definidos para este proceso, la comisión evaluadora propone lo siguiente:

1. Adjudicar la licitación a la empresa **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.**, RUT N°99.520.000-7, que obtuvo una nota final de 4,9 sobre un máximo de 7, y representa una oferta conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de Riego.

Firma la Comisión Evaluadora:

Ariel Maray Fuentes  
Unidad de Gestión Administrativa.

Guillermo Zamorano  
Unidad de Gestión Administrativa.

Alejandra Mena  
Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa.

